



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 27 de marzo de 2018

Expediente N° 21.015/18.-

RESOLUCIÓN N° 032-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Mariana Giménez solicita la compra urgente de una alacena para ser colocada en el Laboratorio de Química, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 la Dirección de este Instituto autoriza la adquisición del bien mencionado.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que el gasto correspondiente asciende a la suma de \$2.349,00 (Pesos dos mil trescientos cuarenta y nueve c/00/ctvos.), según consta a fojas 4-5 en las presentes actuaciones.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

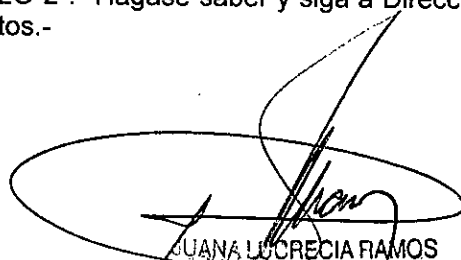
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

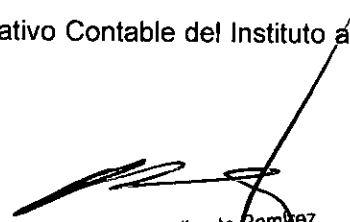
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por la Profesora Mariana Giménez, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE C/00/CTVOS (\$2.349,00), correspondiente a la compra realizada e imputada a la Partida Inciso 4, Ppcipal 3, Ppcial 7 - Equipo de oficina y muebles - Fuente Financiamiento 11

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección Administrativo Contable del Instituto a sus efectos.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


H. Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA